



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Cocula, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 03 de agosto de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditor; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, sito en la calle Tecnológico No. 1000, Col. Lomas de Cocula, Jalisco, entrevistándonos con el Ing. Armando Núñez Ramos en su carácter de Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Armando Núñez Ramos en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, el oficio numero DGP/3838/15, de fecha 23 de julio del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditor; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Tecnológico Superior de Cocula, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoria en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores. -----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

Mayra
[Handwritten signatures and initials]

ACTA DGP/042/15

término la presencia física del **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

[Redacted]

[Redacted] **F** clave de elector [Redacted] **F** respectivamente; en los que aparecen

las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [Redacted] **F** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C. Mayra Yazmín Medina Castillo, Analista Técnico** y **C. Bertha Leticia Sánchez Mojica, Docente**; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *calle Tecnológico No. 1000, Col. Lomas de Cocula, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folios [Redacted] **F** respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3838/15 de fecha 23 de julio de 2015**.-----
---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014 y 2015**, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Mayra
[Handwritten signatures and initials]

ACTA DGP/042/15

posteriores, designando a la **L.C.P. Jordana Aimé Álvarez García**, Jefe de Departamento de Servicios Financieros, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folio [redacted] quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de Director General de dicho Organismo, instruya a la **L.C.P. Jordana Aimé Álvarez García**, Jefe de Departamento de Servicios Financieros, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No hay nada que manifestar.

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de **Titular de Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

---Conste.---



Contraloría del Estado

Cocula, Jalisco. 03 de agosto de 2015

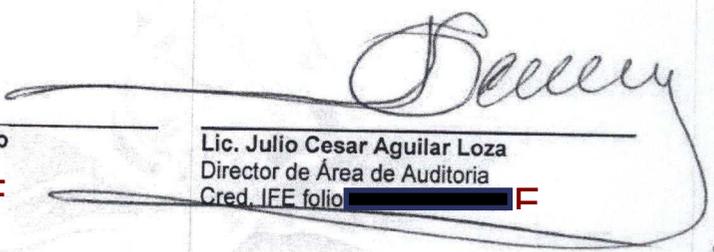
POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE COCULA


Ing. Armando Núñez Ramos
en su carácter de Director General de la
Instituto Tecnológico Superior de Cocula
Cred. IFE folio [REDACTED] F

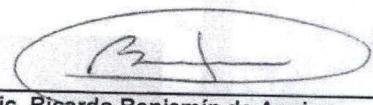

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [REDACTED] F

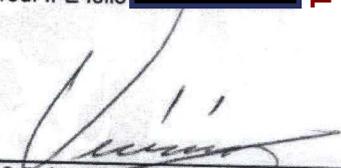
TESTIGOS


C. Mayra Jazmín Medina Castillo
Analista Técnico
Cred. IFE folio [REDACTED] F


Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio [REDACTED] F


C. Bertha Leticia Sánchez Mojica
Docente
Cred. IFE folio [REDACTED] F


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED] F


L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED] F


L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED] F



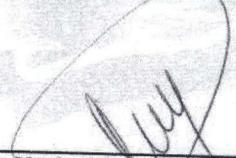
ENLACE(S)



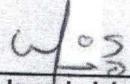
Contraloría del Estado


L.C.P. Jordana Aime Alvarez García
Jefe de Departamento de Servicios Financieros
Cred. IFE folio [REDACTED] F


C. José Luis González González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] F


Mtra. María Cristina Martínez Pérez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] F


Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales.
Cred. IFE folio [REDACTED] F


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector [REDACTED] F

Mano




La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/042/15 de fecha 03 de agosto de 2015.-----Conste.-----

